

1

Presupuesto de lo que importan los sueldos de los Jefes Empleados y demas subalternos de las Oficinas de esta Direccion gual de Censos y Obras pias, con respecto al presente mes de Junio, y con arreglo al Supremo Decreto de 1.º de Noviembre del año pasado.

Direccion

Al Señor Director D. Miguel Ferrero por la parte de 500 pesos integros, y mitad de 3500. complemento de los quatro mil de su Dora-
cion

187. 3. $\frac{3}{4}$

Amanuense 1.º D. Camilo Mariategui por su suel-
do integro de 900 pesos.

45. 8. $\frac{1}{4}$

Yden 2.º D. Miguel Urbina por idem

37. 11.

Yden 3.º D. Pedro Acebes por idem.

30.

Contraduria

Contrador D. Nicolas Perastani por la parte de 500 pesos integros, y mitad de 1500. complemento de los 2000. de su doraicion.

104. 5. $\frac{1}{4}$

Oficial 1.º D. Jose Joaquin dela Pena por la parte de 500. pesos integros, y mitad de 600 complemento de su Doraicion.

66. 9. $\frac{1}{4}$

Yden 2.º D. Estevan Fernandes de Colunga por la parte de 500 pesos integros, y mitad de 300 complemento de 800 p. de su sueldo.

94. 1. $\frac{1}{4}$

Yden 4.º D. Francisco Calero por la parte de 500 p. integros, y mitad de 100 complem. de 600 de su sueldo.

149. 6. $\frac{1}{2}$

A la Buena

567. 3. $\frac{1}{4}$



U. L. 746-427

MH-01146
CAS. 50
DOC. 127
FOL. 1

De la Puellos

567. 3 1/4

Amanuense 1.º D. Mauricio Guada, por su
sueldo íntegro de 500 pesos.

45. 5 1/4

Yden 2.º D. Mariano Alvarado, y iden de 360 p.

30

Yden 3.º D. Manuel Gonzales por iden.

30

Escribano D. Andres Calero por su sueldo ínte-
gro de 400 pesos anuales.

33. 2 1/2

Tesoreria

Tesorero D. Antonio Rodriguez por la parte de
500 pesos íntegros, y la mitad de 500 Comple-
mento de su Dotation.

83. 2 1/2

Amanuense D. Mariano Lamba, por su su-
eldo íntegro.

30

Oficial Contador de moneda D.º Carlos Pedro-
ya por iden.

45. 5 1/4

Cobrador D.º Pedro Ofuchi por su haber al 5 p/o
de recaudacion sobre la cantidad de 285 p 1/4 rds.
le corresponden.

14. 2

Yden D. Manuel Guada, por iden sie la cantidad
de 1533 p 2 qn. iden.

76. 5 1/4

Intero D.º Antonio Rubia, por su sueldo ínte-
gro de 300 pesos.

25

Sierviente encargado del aseo Juan de
la Rosa.

6

Total

972. 2

Maduraria de la Direccion gual de rentas y obras pias. de
Lima y Junio 30. de 1826.

P.º.º.º.º.º.

J. J. & La Penas